



Resolución de Decanato **588 / 2026 - TAR -UNSa**

Toma de posesión Lic. Claudio Rafael BAYÓN - Aumento Temporario de JTPSD a JTPDE, Taller de Informática. Expte. 201/2024 TAR-UNSa

De: Tartagal - Departamento de Personal



Salta,
01/09/2026

VISTO:

La Res. CD 93/2026 TAR-UNSa, por la que se le otorga el aumento temporario de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, al Lic. Claudio Rafael BAYÓN D.N.I. 36.556.526, en el cargo Suplente C1 de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Taller de Informática, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el docente ha cumplimentado con la documentación necesaria para efectuar la toma de posesión de funciones, el día 27 de agosto de 2026.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por fijado el día 27 de agosto de 2026 como fecha efectiva de toma de posesión de las funciones de aumento temporario de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, al Lic. Claudio Rafael BAYÓN D.N.I. 36.556.526, en el cargo Suplente C1 de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura Taller de Informática, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dicta en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición .

ARTÍCULO 2º: Comunicar al interesado, a la Escuela de Comunicación Social, a la Dirección de Docencia y Alumnos y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


T.U.P. Acuña B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa




Moisés S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa